

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 24 de Octubre de 1875.

Núm. 11,621.

CADIZ 24 DE OCTUBRE.

Acontece al partido constitucional, ó lo que es igual, á sus órganos en la prensa, lo que á todo aquel que tiene sobre su conciencia el peso y la responsabilidad de faltas indisculpables, que donde quiera que fija la vista cree ver la intencion y el propósito de cometer los mismos desaciertos que él ha cometido.

En España no hay ejemplo de unas elecciones como las que en 1872 dirigió el Sr. Sagasta. Ningun gobierno habia llevado jamás tan lejos ni habia exagerado hasta aquel extremo el lujo de arbitrariedad que se desplegó entonces en todos los actos concernientes á la lucha electoral, y basta recordar el contenido verdaderamente escandaloso de aquellas circulares reservadas que vieron despues la luz pública y de aquellas transferencias de créditos que tanto ruido armaron en las Cortes y en el pais, para comprender lo que podia ser y lo que fué en efecto el sufragio universal, de tal manera practicado.

Y hé aquí porqué los periódicos sagastinos se muestran ahora tan suspicaces, tan receiosos y desconfiados, de lo que hará ó dejará de hacer el gobierno actual con motivo de las próximas elecciones.

Temen sin duda que el partido constitucional sea victima de las mismas ilícitas armas por él empleadas contra sus adversarios. Temen ver en escena una segunda edicion de sus mismos procedimientos electorales, y esto les previene naturalmente, siquiera sea sin razon, contra la política del día y contra la influencia del gobierno que merece hoy la confianza de la corona.

Esos temores, empero, carecen de fundamento. Las circunstancias han cambiado completamente: no estamos al borde de la república y de la disolucion social como en 1872: no es necesario violentar los resortes del sufragio universal para traer á las Cortes una mayoría verdaderamente monárquica y verdaderamente constitucional, que dé fuerza y estabilidad á la obra salvadora del 30 de Diciembre. Ninguna falta hacen, por lo tanto, ministerios como el del Sr. Sagasta, ni arbitrariedades como las suyas para obtener en los colegios electorales el triunfo de los candidatos de la situacion.

Hé aquí, á este propósito, lo recuerdo que oportunamente hace nuestro respetable colega de Madrid *La Epoca*:

«Desconfiaríamos (dice) del porvenir si en las futuras Cortes se pudieran levantar protestas contra su legalidad, semejantes á aquellas que todos los partidos sin escepcion levantaron contra el gobierno de los constitucionales despues de las elecciones de la primavera de 1872. Un diputado mostrábase desconsolado de que en la comision de actas no hubiera individuos ministeriales que no tuvieran las suyas súcias, y era, según decia, porque no habia ni una limpia entre las de los de la mayoría. Discutiendo el acta de Sevilla, por donde habia sido electo diputado el Sr. Sagasta, «clamaba el Sr. Castelar: «El acta no trae una sola protesta, y sin embargo, esa acta, delante de la opinion pública y de la conciencia humana, es completamente ilegal.» Contra otra acta, tambien limpia, la del Ferrol, se levantaba el Sr. Perez Costales y decia: «Se estrañará el Congreso que me levante á discutir un acta que aparece limpia; pero la generalidad de las que así se presentan son, las mas súcias;» y

despues de enumerar los atropellos, infracciones de la ley, escándalos y cohechos habidos para aquella eleccion, concluia diciendo: «Yo me retiro de aquí, donde puede decirse que no está la representación del país, porque no quiero contribuir á la grande iniquidad que entrañaría el cooperar á la constitucion de una legalidad cuya legitimidad no puedo reconocer en virtud de las coacciones y faltas con que se ha engendrado.»

En son de noble protesta se levantó del mismo modo el señor conde de Toreno. No faltó quien dijese: «Yo he venido creyendo que iba á sentarme en un Congreso de diputados de la nacion, y en vez de Congreso me encuentro en su mayoría con un cementerio de Lázaros.» El Sr. Ruiz Zorrilla empeñó al rey Amadeo su palabra de honor de retirar el proceso que tenia formado al gobierno de los constitucionales para llevarlos á la barra por los delitos cometidos en las elecciones, y lo que es mas doroso para el reposo y el bienestar públicos, de aquí tomó pretexto el partido carlista para lanzarse á la lucha armada, mediante el siguiente documento:

«Excmo. señor: El duque de Madrid se ha servido disponer que la minoría carlista se abstenga de sentarse en el Congreso.

El gran partido nacional acudió á las urnas, aceptando una legalidad que rechazaba sus principios, para admitir la lucha en el mismo terreno elegido por sus enemigos.

Los resultados han probado que la farsa ridicula del liberalismo solo sirve para cohibir la opinion nacional, atropellar los derechos que proclama y llevar la mentira á las Cortes y el luto á las familias.

El duque de Madrid, vistos tales desmanes, protesta hoy ante el país, retirando sus representantes.

Mañana protestará en el terreno que le exigen la patria oprimida y las aspiraciones de su corazón español.

Dios guarde á V. E. muchos años. Ginebra 15 de Abril de 1872. —El secretario del duque de Madrid, Emilio de Arjona.

Excmo. señor vice-presidente de la Junta central católico-monárquica.

Está conforme con el original, que conservamos en nuestro poder. —Cándido Nocedal. —Vicente de La Hoz y de Liniéres.»

Aquella fué una especie de demencia que se apoderó de los amigos de *La Iberia* por su situacion especial de aquel momento, y *La Iberia* no debe temer que se repita hoy ni nunca, para acarrear en circunstancias tan tristes como las que todos hemos atravesado un honda amargura, debiendo haber sido mayor la de los amigos de *La Iberia*, que, al cabo, aunque tarde, habrán reconocido los errores que entonces cometieron. Pero porque sienta dentro de sí este remordimiento, cuyo escozor puede aliviar el lenitivo de una contricion sincera, debe dudar ni por un momento de que, reconocidos por todo el mundo los peligros á que aquellos desacertados procedimientos que pusieron en práctica originan, haya nadie que hubiera de esponerse de nuevo á ellos?

Nadie cerrará el paso al partido constitucional en su deseo de tener en las próximas Cortes la representacion que legitimamente le corresponde; pero no se deberá esta á sus exigencias inmoderadas con que *llegaría á pedir la luna*, sino en la que la opinion pública libérrimamente quiera conferirle, á lo que el gobierno no ha de oponerse por deber, por magnanimidad y por patriotismo.

Apesar de haber sido desmentida la noticia de una reunion política que se suponía celebrada en casa del señor marqués de Barzanallana, *La Correspondencia* nos habla de una segunda reunion, respecto á la cual dice:

«Ayer se verificó, si no están equivocados los informes que á última hora se nos facilitan, una segunda reunion de

moderados conciliadores en casa del marqués de Barzanallana. Asistió mayor número de personas que la á primera, y siguió en auge la opinion de que la terminacion de la guerra debía preceder á la reunion de las Cortes. No hubo hostilidad hacia el ministerio, y menos hacia el jefe del gabinete, Sr. Jovellar, al que, por el contrario, se quiere ver marchar á la cabeza de nuestro ejército del Norte. Por lo que se dijo, la reunion de ayer no debe ser la última.

El Sr. Cánovas del Castillo no asistió ni se hizo representar. Todos allí saben cómo piensa: que la conciliacion es una necesidad, y que solo pueden considerarse como sus amigos los que la sostengan y amplien con todas las fuerzas liberales y conservadoras que defienden el trono de Alfonso XII.»

Esto último nada tiene que ver con lo primero. Se puede querer leal y sinceramente la conciliacion, sin que esto sea obstáculo para pedir el aplazamiento de las elecciones.

Se puede no hostilizar al ministerio ni á ministros determinados, y haber, sin embargo, entre los ministros misma diversidad de pareceres sobre la cuestion del aplazamiento.

¿Es imposible que el general Jovellar opine que en las actuales circunstancias debe atenderse ante todo á la terminacion de la guerra?

El Imparcial dice que antes de que proceda el ministerio á la convocatoria para las elecciones, se verificará uno ó mas Consejos bajo la presidencia de S. M., en los cuales se discutirá estensamente la situacion política del país, la actitud de los partidos, y especialmente de los que han hecho declaraciones favorables al régimen actual, á fin de que, al inaugurarse el período que ha de iniciar aquella importante medida, sea estable y segura la posicion del gobierno y de las diferentes parcialidades que mas se agitan en los actuales momentos.

Y La Epoca añade:

«No es verdaderamente extraordinario lo que supone *El Imparcial*, pues siempre que ocurre algun acontecimiento grave, el Consejo de Ministros expone al rey todos sus puntos de vista, y nos parece que en las actuales circunstancias es bastante grave el suceso de unas elecciones generales.»

Llamamos la atencion hacia las palabras que anotamos con bastardilla.

Coincide con todo esto la noticia de *El Tiempo* de que va á celebrarse una reunion importante en casa del Sr. Cánovas del Castillo, á la cual concurrirán, según se asegura, no solo los señores que formaron la subcomision de los nueve, sino que tambien algunas otras personas importantes, como los Sres. Llorente, Fernandez de la Hoz, Castro, Cárdenas, y probablemente algunos ministros.

Se da mucha importancia, según nuestro colega, á esta reunion, de la cual resultará formado un gran centro electoral.

La Epoca tiene entendido que la reunion será mas estensa, y el objeto comunicarse las mútuas impresiones y estrechar los lazos políticos en vísperas de la gran batalla electoral, que será reñida, acudiendo á ella todos los partidos.

Nos parecen notables las indicaciones y las reticencias que envuelven las noticias que acaban de ver nuestros lectores.

Y no decimos mas.

Se dan la mano en cierto sentido con las noticias que preceden, las que llamamos en los periódicos sobre la reunion

celebrada por los hombres civiles del partido constitucional, los señores Sagasta, Ulla, Navarro y Rodrigo, Montejo, De Blas, Angulo, Alonso Colmenares, Balaguer, Romero Ortiz y otros varios que asistieron por derecho propio y en representacion de algunos ausentes.

Sabido es que la cuestion de jefatura venia siendo estos días la manzana de la discordia entre los constitucionales. Querian los de procedencia unionista la jefatura del duque de la Torre y los de procedencia progresista la del señor Sagasta; pero los sagastinos que temian quizás perder la partida en este terreno, idearon el medio de ganarla en otro campo á que no querian ir los primeros.

Plantéose, pues, la cuestion de si al reunirse el partido debía llamarse solamente á los ex-diputados y ex-senadores, ó convocarse á todos los comités de España para que envíen sus representantes á Madrid.

El primer procedimiento es evidentemente mas conservador, menos popular y bullicioso que el segundo, pero el segundo es el que se ha adoptado, acordándose las siguientes resoluciones:

1.º Dada la urgente necesidad de reemplazar debidamente la actual junta directiva, se celebrará en Madrid una reunion magna del partido, que nombrará la nueva junta directiva del mismo.

2.º A esta gran reunion serán llamados los comités establecidos en toda la Monarquía, los cuales enviarán sus representantes ó apoderados á los miembros del partido existentes en Madrid que estimen conveniente.

3.º La junta tendrá lugar en el día y punto que se determine, y á ella asistirán, además de los representantes de los comités, los miembros de la actual junta y los ex-senadores y ex-diputados del partido que á la sazón se encuentren en Madrid.

4.º Para la ejecucion de los anteriores acuerdos se nombró una comision encargada de dar los pasos necesarios y practicar las diligencias previas á la reunion de la junta magna del partido.

5.º Esta comision se compone de tres miembros, siendo designados los señores D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Eduardo Alonso y Colmenares y D. Carlos Navarro y Rodrigo.»

El pensamiento, como se ve, es crear un gran centro de agitacion y propaganda, y tal vez eso entre por algo en la actitud de los que creen que, no vencido aun el carlismo, este podria cobrar esperanzas ante la lucha violenta y apasionada de los partidos.

El Diario Español ha preguntado á *El Eco de España* si al verificarse la fusion, debia en su sentir prescindirse de todo elemento revolucionario, para que resultase un partido, no liberal conservador, sino conservador, á secas; y el interpelado, despues de atribuir cortésmente á poca fortuna en la esplicacion de su pensamiento, el que *El Diario* no le comprendiese, reproduce algunos párrafos de su articulo del Martes, y los comenta de este modo:

«Es evidente que si hubiésemos querido escluir de la agrupacion ó futuro partido á todos los elementos que han tenido conexiones ó intervenciones con la idea revolucionaria, no habríamos secundado á *El Diario Español*, que proponia la fusion en la cual habian de entrar no pocos de los elementos que nuestro estimable colega dice que deseamos eliminar.

¿Han trabajado esos elementos para la restauracion de la monarquía legítima, y trabajan para consolidarla? Pues á nuestro ojo han dejado de ser revol-

acionarios. ¿Hay quien, siéndolo todavía, se proponga trabajar en tan patriótica y meritoria obra? Pues desde ese momento le aceptamos como amigo, olvidando lo pasado y sin tener su cuenta mas que su leal colaboracion en la empresa de salvar á la nacion y proporcionarle el glorioso porvenir que desea *El Diario Español*. ¿Cuándo hemos vuelto la vista á lo pasado para rechazar la colaboracion de nadie en la obra de la restauracion? ¿Dónde están, y cuándo, cómo y en qué hemos demostrado hallarnos poseídos de estos rencores que sin el mas leve fundamento nos atribuye nuestro colega?»

Despues escribe *El Eco* al terminar su artículo, estas palabras:

«*El Diario Español* pregunta con que bandera habrán de ir los moderados al nuevo partido. Los que tanto en el gobierno como en la comision y subcomision del Senado representaron al partido moderado, aceptaron las bases ó proyecto á que se refiere nuestro colega, y es evidente que, si se forma el nuevo partido, á él irán con esa bandera, pues ha de ser la que mantenga enarbola da para formarse y despues de formado ó constituido.»

Ayuntamiento de Cádiz.

COMISION DE AGUAS.

Excmo. Sr.: La Comision de aguas, ha examinado detenidamente el informe del señor ingeniero don Luis de la Escosura sobre el reconocimiento practicado en las obras verificadas por la Compañía abastecedora de aguas y la comunicacion de dicha Compañía á consecuencia, del referido informe.

Pensabamos emitir nuestra opinion sobre ambos documentos en un solo dictamen, pero posteriormente hemos creido conveniente separarlos por tratarse de un asunto sumamente grave y complicado además en dichas comunicaciones, con apreciaciones particulares que separa completamente su direccion, conduciendo por distintos rumbos á un punto muy distante ciertamente del objeto para el cual se sirvió V. E. acordar proceder al reconocimiento mencionado.

El informe del señor ingeniero á pesar de apartarse del principal objeto encomendado, cual era dar cuenta del estado de las obras contratadas, estudiándose en consideraciones que atenuan la falta del cumplimiento de lo estipulado, á pesar de esto, decimos, despojando la comunicacion de tales accesorios, se encuentra en el fondo la verdad.

Y no podia por menos de decir la verdad por mucho que desea disculpar á la Compañía un ingeniero de la reconocida reputacion del señor Escosura, pero informa, repetim s, sin mencionar el contrato mas que para decir que en su opinion es exagerada la cantidad de agua contratada. Olvida pues, completamente que se le encomendaba informar de lo que habia hecho en las obras de traida de aguas y lo que faltaba hacer con arreglo al contrato.

Se estiende en cálculos sobre la cantidad de agua que en su opinion es suficiente para el consumo de nuestra poblacion, deduciendo que los 2.300 metros que hay alumbrados corresponden á mas de 38 litros por habitante de Cádiz, si estos se suponen de 60.000. Pero el señor Escosura olvida que con aquella cantidad que es el caudal total de aguas que hoy posee la Compañía, surte esta al Puerto de Santa María, al Trocadero y Puerto Real, además de las agnadas de los buques de la bahía y suponemos pequeño el consumo de estos distintos puntos si le calculamos en la mitad de los 2.300 metros que hoy producen los manantiales, quedando por tanto para Cádiz á razon de 19 litros por alma.

Pero creemos, Excmo. señor, que no es esta la cuestion. No se trata de saber si 100 litros de agua son necesarios para cada habitante ó son suficientes 38. El Ayuntamiento de 1871, comprendia perfectamente en aquella fecha cuanto esplica ahora el Sr. Escosura, sabia muy bien que ninguna persona consumiria cada dia aquella cantidad. Pero el Ayuntamiento que no contratava solo para satisfacer al individuo sino para acudir á todas las necesidades de la poblacion, estipuló con el anterior concesionario y á indicaciones de la actual Compañía la cantidad de 100 litros por habitante que la Empresa se obligaba á tener siempre disponible para esta ciudad, pudiendo disponer del exceso que hubiese para el surtido de otras poblaciones, toda vez

que permanentemente y con la preferencia absoluta sobre todo otro servicio, tenga asegurado el abastecimiento de esta ciudad, Bahía, y barrio de Estramuros en la cantidad de 100 litros por dia y habitante.

El Ayuntamiento de 1871 contratava con la Empresa de aguas atendiendo previsivamente á las necesidades del porvenir. Por eso estipulaba cantidad doble de la que el Sr. Escosura consideraba necesaria y la Empresa se obligaba á tenerla disponible con preferencia á todo otro servicio. No era que Cádiz se obligaba á consumirla, no, sino que la Empresa contraia el deber de tenerla pronta en el momento que se le pidiera.

¿De qué servicia la prevision de aquel Ayuntamiento y qué se diria de la del actual, si llevado del mejor deseo diese por admitidas las obras de que se trata, con solo el alumbramiento de 2.300 metros porque la Empresa dice que no se consume ahora la mitad? ¿Y cuando no alcanzasen 2.300 metros aguardaremos á que se hagan las excavaciones necesarias para encontrarla? No, esa eventualidad no puede dejarla nunca en descubierto un Ayuntamiento previsor. El Ayuntamiento no puede admitir como concluidas las obras, sino cuando su alumbramiento alcance á la cantidad de agua estipulada con toda claridad en el contrato.

Los minados que la Empresa ha verificado, dice el Sr. Escosura que se hallan situados al Oeste de los abiertos en el manantial que surte de aguas el Puerto de Santa María. En su proyecto manifestó dicho señor que el punto mas conveniente para las excavaciones era la posicion del Valle, situado al Sur de los muros de contencion de dicho manantial, y que desde donde principian los muros caminara la galeria general hacia el Este. No encuentro razon alguna, añade dicho señor, para modificar esta opinion que por otra parte el ingeniero de la Compañía aprueba como la mas acertada.

Tambien agrega que continuando los minados en el punto que va designado, aumentará el caudal de aguas disponibles, y no duda que en años normales dispondrá de la cantidad estipulada en el contrato. Las galerias debe, pues, continuar en la direccion que dice el proyecto, á que se refiere el contrato, no solo para cubrir la falta de la Compañía en este punto de lo contratado, sino porque el Sr. Escosura ratifica su opinion emitida con mucha anterioridad en su memoria, de qué siguiendo en aquella direcion aumentará el caudal con abundantes y superiores aguas.

Respecto á la cantidad del agua que la Empresa esta suministrando á la ciudad, solo nos dice sin mas explicaciones, que deberá ensayarse la filtracion del agua en las galerias para mejorar su calidad. Omision de pormenores tanto mas sensible cuanto que son repetidísimas las quejas, y no podemos siquiera desatenderlas por lo justificadas que son las que produce el vecindario, lamentándose de la inferioridad del agua por lo gruesa y salobre que es la que le suministra. Debe pues, V. E. mandarla auzallar científicamente para saber si reúne las condiciones estipuladas en el contrato.

El Sr. Escosura no esplica con bastante claridad la causa de las repetidas roturas que desgraciadamente no han podido corregirse, sino en parte y á costa del mejor servicio, pero arroja sin embargo alguna luz para comprender el origen de tan grave inconveniente. La Compañía, dice, siguiendo el trazado del ferro-carril ha conseguido una economia de 4824 metros. La solidez del terreno me hizo preferir el trazado indicado en el proyecto, y hoy no es posible asegurar si colocados en aquella direccion, hubiera habido menos roturas que las ocurridas situando los tubos en los taludes de la via férrea.

Todos comprendemos, Excmo. Sr., la modestia de las espresiones que acabamos de copiar, pero á todos los que hemos tenido el gusto de escuchar las esplicaciones verbales que ha dado, sabemos tambien que la menor oscilacion, el mas pequeño movimiento de trepidacion, es suficiente para hacer estallar cualquiera tubo por superior que sea su construccion. Sabido esto, y que la falta de solidez en el terreno puede ocasionar ese pequeño movimiento, se comprende perfectamente el verdadero significado de las palabras del Sr. Escosura que hemos copiado.

Para nadie, pues, admite duda y mucho menos para la comision por las razones dichas, el sentido de las palabras estampadas en el informe, y siendo esto indudablemente la causa de los repetidos desperfectos que se evitan hace

algun tiempo, sacrificando parte de la presion durante el dia y todo el servicio nocturno, el ayuntamiento debe hacerlas corregir disponiendo que el tendido de la tuberia se enmiende dándole la debida solidez para que el servicio se haga con la regularidad que corresponde y sin interrupcion alguna.

La Comision, pues, reasumiendo todo lo relacionado, propone á V. E. que se sirva acordar en vista del informe presentado por el Sr. Ingeniero D. Luis de la Escosura.

1.º Que con arreglo al contrato celebrado en 30 de Setiembre de 1871, la empresa de aguas está obligada á tener asegurado permanentemente y con preferencia sobre todo otro servicio, el abastecimiento de esta ciudad, bahía y barrio de Estramuros en la cantidad de 100 litros por dia y habitante.

2.º Que hallándose muy atrasados los minados necesarios para el alumbramiento de las agnas contratadas, continuen estos sin interrupcion, en la direccion proyectada, hasta obtener por lo menos la cantidad estipulada.

3.º Que se disponga por la Empresa de conformidad con el informe y con el proyecto obj to del contrato, la colocacion de otra caldera y una nueva máquina de vapor para la elevacion del agua.

4.º Que por lo que pueda interesar á la hijiene pública se hagan los analisis correspondientes para conocer la calidad de las aguas; y á la Empresa le parece conveniente ensayen como indica el Sr. Escosura la filtracion del agua en las galerias.

5.º Como han vencido con gran exceso el plazo marcado en el contrato para realizar las obras y todas las prórogas que sucesivamente se le han concedido á la Empresa, la Comision es de dictámen que por equidad se le conceda un nuevo plazo que no deberá pasar de ocho meses para que en este tiempo prolongue las galerias ó minados, concluya la entubacion de la ciudad y reforme la del trayecto.

Tal es el dictámen, Excmo. Sr., que esta Comision emitirá sobre el informe del Sr. Ingeniero D. Luis de la Escosura, proponiendo en vista del contrato y de los demás documentos que obran en esta dependencia.

V. E. no obstante acordará lo que juzgue mas acertado.

Cádiz 12 de Octubre de 1875.—J. Gutierrez.—José María Quevedo.—Manuel R. Quiroga.—Victor G. de Cosío.—J. Rodrigo Gomez.

Es copia.

Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto dictando disposiciones para llevar á debido efecto lo estipulado con la Santa Sede en el art. 14 del convenio de 25 de Agosto de 1859 adicional al Concordato de 1851.

Con arreglo á este decreto la cantidad que se ha de imputar anualmente á los gastos del culto, como producto del ramo de Cruzada, será la de 2.670.000 pesetas.

Tambien publica los reales decretos nombrando capitanes generales de Burgos y Granada, respectivamente, al mariscal de campo D. Remigio Moltó y Diaz Berrio, y al teniente general don Antonio del Rey y Caballero.

La *Gaceta* publica tambien las siguientes noticias de la guerra:

Cataluña.—El general encargado del despacho con referencia al cónsul de España en Perpignan, participa que ayer se encontró muerto en la frontera al comandante de armas carlistas de Ripoll y anteayer fueron internados 13 jefes y oficiales y 50 voluntarios de la faccion Gamundi, que con los internados anteriormente, forman un total de tres titulados generales, 2 brigadieres, 16 coroneles y tenientes coroneles, 3 comandantes, 54 capitanes, 5 sacerdotes y 90 voluntarios.

La columna de Vich batió en el Fiyano á la ronda de Bet, cogiéndoles 5 prisioneros.

La columna Piñona batió tambien cerca de Vidreras á dos compañías carlistas, causándoles varios muertos y haciéndoles un oficial y 3 individuos prisioneros.

El brigadier Bonanza se apoderó de dos piezas de montañá completas que tenia el enemigo en las inmediaciones de Fanqueda. En Girona se presentó á indulto el titulado brigadier Pancheta con sus dos ayudantes, habiéndolo verificado en el resto del distrito 98 individuos, la mayor parte con armas.

Norte.—En Villasana se presentaron ayer á indulto 4 carlistas; en Lodosa uno; en Tafalla, nueve; en Vitoria, dos, todos con armas. En Puento la Reina, 14, algunos con armas y en Vitoria tres, uno con armas y caballos.

Aragon.—El capitan general dá conocimiento de que además de los 40 prisioneros que hizo la guarnicion de Jaca en Aca fueron cogidos 16 mas con armas y caballos.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado en diferentes pueblos del distrito 40 individuos.

—Se ha recibido el siguiente telegrama:

Barcelona 21.—El general Campos regresó ayer de Mauresa.

Presentáronse á indulto en Mauresa el brigadier carlista Pancheta con dos ayudantes. Total de los presentados, 82.

La guarnicion de Vich sorprendió en Figarona una ronda carlista, haciéndole cinco prisioneros.

Quedó destruida la remonta de caballeria carlista.

—A las tres y cinco minutos de esta tarde entraban en el despacho del señor ministro de la Gobernacion, los señores Sagasta, Alonso Colmenares y Navarro y Rodrigo, que, por acuerdo de la reunion de los ex-ministros del partido constitucional, van á pedir autorizacion para celebrar en Madrid la junta magna de dicho partido. A la hora de entrar en prensa nuestra edicion de la tarde, seguian reunidos dichos señores.

—Se ha confirmado la traslacion de Dorragaray de Elorrio á Durango.

Se ha dispuesto que continúe comunicado.

—Se espera en Madrid al Sr. Coello y Quesada, propietario de *La Epoca* y ministro de España cerca del rey de Italia.

—Ha llegado á Madrid el Sr. don Carlos Marfori.

Berlin 21.—El principe de Bismark irá muy en breve á Roma, donde irá tambien el general Moltke al dejar Milan.

Últimas noticias.

Madrid 22 de Octubre.

Internados en Francia 25 jefes y muchos carlistas. Faltan noticias de la guerra.

Cambios: Paris, 5'07.—Londres, 48'55.—3 p. S. 16'07 1/2.—Bonos, 52'00.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE OCTUBRE.

3 p. S. consolid., 16'7 á 15 80.

3 p. S. exterior, 17'55.

Gacetillas.

El Nuncio de Su Santidad, cuyo viaje á Cádiz han anunciado ya los periódicos de Madrid, será recibido en Córdoba por los señores Obispos preconizados de Cuenca, Lérida y Santander y por el señor don Lito Mahave, en representacion del cabildo eclesiástico de esta Santa Iglesia Catedral.

Suspenderá su viaje en Puerto-Real, á donde llegará el dia 26, hospedándose en la casa del señor don Gabriel Lopez Martinez, y el siguiente dia 27 hará su entrada en Cádiz, asistiendo el 28 á la consagracion del señor don Vicente Calvo, obispo de Santander.

Dice *El Español* de Sevilla de ayer:

«Hoy se habrá dirigido á Córdoba el Ilmo. Señor D. Vicente Calvo, obispo de Santander, con objeto de recibir en aquella ciudad y acompañar has a la de Cádiz al Excmo. Sr. Cardenal Simeoni, que celebrará la consagracion el dia 28 del actual, del espresado señor Calvo. Es muy probable que el Sr. Calvo se detenga á su regreso de Cádiz algunos dias en Sevilla, y en este caso se espera que oficie por vez primera de Pontifical en la gran fiesta de Nuestra Señora del Amparo en la iglesia parroquial de la Magdalena (San Pablo) el Domingo 7 del próximo Noviembre.»

Antes de anoche estuvo iluminada la casa capitular, con motivo de ser ayer el dia de los Santos Srsvado y German, Patronos de Cádiz.

A la funcion religiosa celebrada ayer en la Santa Iglesia Catedral, asistió el Excmo. Ayuntamiento, Oficio de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias. El sermon estuvo á cargo del señor Arcipreste don Francisco Garcia Camero.

Han permutado sus respectivos destinos el interventor de correos de Cádiz con el de Sevilla, señor don Manuel Ojeda.

Se halla de venta en la libreria de la *Revista Médica* y en la administracion de *La Verdad*.

un folleto que espica el ceremonial que ha de observarse en la consagración del señor Obispo de Santander.

Se ha satisfecho ya el premio de 50,000 pesetas que en el sorteo del 6 del corriente tocó a Cádiz.

La banda de música del Hospicio provincial tocará en la plaza de Mina, de 8 á 10 de la noche de hoy las piezas siguientes:

- 1.ª Polka Guerrera.
- 2.ª Aria de tiple, *La fuerza del destino*.
- 3.ª *La Elegante*, Schottis.
- 4.ª Polka, *La Linda*.
- 5.ª Habanera.

PURIFICACION Y VIGORIZACION.—Por medio de las Píldoras Azucaras de Bristol, se consiguen á la vez é inseparablemente estos dos resultados, cosa que no se puede decir de ningun otro catártico conocido. Este es el motivo porque son siempre el medicamento alterativo mas seguro que se puede administrar para la parálisis, perlesia, debilidad nerviosa y general y vértigos ó vahidos. Estas enfermedades siempre están hasta cierto punto, relacionadas, ya como efectos, ya como causas con la condición morbosa del estómago, del hígado ó de los intestinos. Las Píldoras obran sobre esos órganos con una exactitud, celeridad y potencia curativa que asombra, comunicando al mismo tiempo nuevo vigor á toda la organización. La Zarzaparrilla de Bristol, que es indudablemente el agente mas notable de cuantos se conocen para renovar la vitalidad de la sangre, es indispensable en tales casos.

Educacion en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN.

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO EN CROYDON (CINCA) LONDRES.

Bajo la dirección de Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Fred Poulton, profesor de lenguas.

Historia.—Geografía.—Teneduría de libros.—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lenguas española, inglesa, francesa, alemana é italiana.

El precio de la pension es de libras 100 por año.

Para los prospectos dirigirse á los principales del colegio.

N. B.—Tambien hay clases preparatorias para los discipulos mas jóvenes á libras 60 por año. (170)-

Academia Filarmónica del Puerto de Santa María.

Debiendo proveerse la plaza de profesor de la banda é instrumentos de vientos de la Academia Filarmónica de esta ciudad, dotada con el haber anual de 5,000 rs., mas el 6 por 100 de las retribuciones que por reglamento percibe la espresada banda, tendrán lugar las oposiciones el 31 del presente, á las doce del día en el local de la Academia, siendo indispensable el que los opositores profesen un instrumento de viento y estar conforme con el pliego de condiciones que obra en la secretaria de dicha Academia.

Puerto de Santa María 11 de Octubre de 1875.—El secretario, Juan Calvo. (383)-2



Hoy Domingo 24 del actual, á las dos de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña Emilia Ruiz
de Somavia,

VIUDA DE CABALLERO.

(Q. S. G. G.)

Su hijo, hija política, hermanos, hermanas políticas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, deudos parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nro. Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

Duque de Tetuan, n. 33.

(906) No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

D.ª M.ª de los Dolores
Gomez-Sanroman y Parodi,

Q. S. G. G.

Todas las misas que el Lunes 25 se celebran en el altar de la Virgen de los Dolores de la iglesia de S. Francisco, y la cantada con vigilia á las ocho y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (907)

Escuela de Institutrices.

Desde el día 21 del corriente hasta el 31 del mismo y de dos á cuatro de la tarde, queda abierta la matrícula para esta enseñanza en el local de la Academia filarmónica de Santa Cecilia.

Cádiz 18 de Octubre de 1875.—El secretario, Augusto F. Arcimis (895)->

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE OCTUBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de la Reserva núm. 27, don Vicente Atienza Martínez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería.

De órden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Díaz y Campoy.

En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de Santa Cruz de esta plaza, se publica de nuevo en segunda subasta la de la casa en el barrio de Extramuros de esta ciudad, calle de la Figurina, núm. 82, conocida por Campos Eliseos, y es eciamente construida para tienda de vinos y comestibles, retasada en la cantidad de 20.360 pesetas, bajo las condiciones que resultan de la diligencia de embargo que obra en el expediente que se halla de manifiesto en la secretaria de dicho juzgado, cuyo remate ha de celebrarse el Sábado 30 del mes actual, á las dos de la tarde, en los estrados del mismo, sito en el piso bajo de la casa Consulado: advirtiéndose que se admitirán proposiciones por las dos terceras partes de la espresada cantidad, y en su defecto por cualquiera que cubra el importe del débito de contribuciones y costas del apremio porque ha sido ejecutada la mencionada finca, y que por garantía de las mismas ha de consignarse previamente en la mesa del juzgado la suma de 1.018 pesetas por cada uno de los que tomen parte en la licitación.

Cádiz á 22 de Octubre de 1875.—José Amigueli.—Miguel A. Riera. (908)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Rafael Arcangel.

MAÑANA.—Santos Crispin y Cripiniano y Ntra. Sra. de los Remedios.

JUBILEO.—En la iglesia de San Francisco.

MAÑANA.—En la iglesia de San Juan de Dios.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	14	30.04	SO.	Nublada
12 dia.	17 1/2	30.09	SO.	Nubes.
6 tarde.	14 1/2	30.09	SO.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 15.
Se pone á las 5 y 13.
Sale la luna á las 1 y 22 noche.
Se pone á las 3 y 7 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 35 de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 54 de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 4 de la tarde.
Segunda alta á las 11 y 24 de la noche.

Parte mercantil.

Mercado de Sevilla del 23 de Octubre.

Trigo: 74 fanegas á 56 rs.
Aceite: No ha habido entradas ni ventas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 22. Polacra goleta española Vicente, cap. D. Bartolomé Linares, de Algeciras en 10 dias en lastre, á D. Miguel Garcia Rincon.

Pailebot español Celage, cap. don Francisco Calderon, de Orotava en 9 dias en lastre á los Sres. Retortillo hermanos.

Día 23. Vapor español Numancia, cap. D. Francisco Jaen, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor inglés Rase, cap. W. J. Brown, de Gibraltar en un dia con carga general á D. Ernesto G. Kropf.

Vapor español Andalucía, cap. don Enrique Leal, de Sevilla en 10 horas con carga general á D. L. y H. Alcon.

Vapor español Betis, cap. D. C. Vigo, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. L. y H. Alcon.

Barca italiana Tigri, cap. A. Schiaffino, de Cardiff en 15 dias con carbon á los Sres. Ramorino hermanos.

Vapor español Gijon, cap. D. Alselmo Piñole, de Málaga en 14 hs. con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª

Vapor español Maria, cap. D. Nicolas Arroategui, de Santander en 3 y 1/2 dias con carga general á D. L. y H. Alcon.

A última hora el vapor español Maratin, procedente del Estrecho. Laud Inesita, de Isla Cristina con sardinas.

Los faluch s Angustias, de Tánger con huevos y gallinas. Lola, de Cartaya con cerdos.

SALIDOS

Día 23. Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor inglés Italia, cap. J. Craig, con carga general y vinos para New-York.

Vapor español Buenaventura, cap. D. Bartomé Llompert, con carga general para Algeciras y escala hasta Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Se despachará con prontitud la conocida fragata

ADONIS,

su capitan Madrid. Puede admitir alguna carga y pasajeros de popa y proa. Consignatarios, Baluarte, 12, (900)-> Sres. Morales Borrero y C.ª

PARA LEITH.

La velera goleta inglesa

VELOCITY.

cargará para dicho puerto á principios de Noviembre.

Dará los informes necesarios, San Ginés 4, (901)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

La fragata española

APOLO,

capitan Rancel. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 21, (830)-> Antonio Martinez de Pinillos.

PARA NEW-YORK.

El bergantín goleta inglés

ANNIE VAIL,

su capitan Simous, admite carga para salir con brevedad. Lo despacha. Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

PARA PUERTO-RICO.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín goleta

JOAQUINA,

su capitan don Francisco Perez, cuenta con la mayor parte de su carga de expedicion y admite un resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle de la Aduana, núm. 228 por sus consignatarios, (857)-> Sres. Viuda de Luque é hijo.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 24.		DIA 25.	
7 30 de la mañana.	8 30 de la mañana.	8 de la mañana.	9 de la mañana
9 30 de idem.	10 30 de idem.	10 de idem.	11 de idem
12 30 de la tarde.	2 de la tarde.	1 de la tarde.	2 30 de la tarde.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon y Santander.

El nuevo vapor español GIJON, su capitan D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Lunes 25 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (893) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA, capitan Wyk, admite hasta el Mártes 26 del actual carga para los Países Bajos, Alemania, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

Lo despachan, plaza de Mina, 9, (910)-3 D. César Lovental y C.ª

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Jueves 25 de Octubre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 26 de Octubre á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almería, Cartayena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE CUADRA, su capi-

tan D. José A. Martínez, saldrá el Viernes 29 de Octubre á las siete de la mañana.

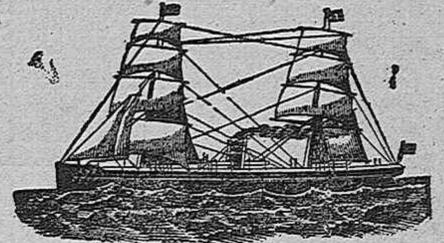
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitan don Serafin Señorans, saldrá el Lunes 25 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, (889)- Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.



PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.ª

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 10 de Noviembre y el 15 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (832)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor ACONCAGUA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, su capitan Mr. I. Weaver, saldrá de Lisboa el 27 de Octubre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de las espresadas, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (875)-<

El vapor GALICIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 10 de Noviembre para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informa en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, (903) D. Federico Fedriani.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

El vapor español MORATIN, saldrá el Domingo 24 de Octubre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VIVAR, saldrá sobre el 24 de Octubre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguia, n. 35. (890)- D. José Esteban Gomez.

ANUNCIOS.

FRUTAS de Aragon.

En la calle de San Francisco, n. 41, accesoría frente al café del Comercio, acaba de abrirse un establecimiento de peras lejitimas de Aragon, manzanas y peros de varias clases, nueces, pimientos frescos de Calahorra y las buenas papas aragonesas.

Todo se vende por mayor y menor, por cuenta del cosechero y á precios convencionales. (909)-15

NUEVAS OBRAS.

Estudios jurídicos y políticos, por don F. Giner, profesor de la Universidad de Madrid; un volumen, 44 rs.

Biblioteca Universal. Acaba de publicarse el tomo 18 de esta Biblioteca, que comprende el Tesoro de la Poesía castellana en el siglo 19.

Critica del Juicio, seguida de las observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime, por M. Kant; 2 volúmenes en 4.ª, 24 reales.

Estudio sobre la Francmasoneria, por Monseñor Dupanleux, obispo de Orleans.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la delicada harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
 HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
 ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.
 26 AÑOS DEL MEJOR ÉXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES.
 DU BARRY & C^o 1, CALLE DE VALVERDE MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flatos, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedías, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falsa de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extraccio de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingstone, en la relación que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en Africa, dice:

«Los habitantes de la provincia de Angola aparecen gozar de la mas grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas: siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades; y la tisis, escrófulas,

cáncer, calentura, estreñimiento, diarrea, etcétera, etc., son dolencias todas que desconocen por completo; como también las viruelas, el sarampión, etc.»

Cura núm. 78.364, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tu mor y vómitos.

Cura núm. 63.476, del señor Cura Compañel, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68.471 del señor Cura Castelli de decaimiento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo,

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de la Revalenta árabe de Du Barry, son maravillosos!!!

FEED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1,2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 34; 5 libras reales vellón 80; 12 libras rvn. 170; 24 libras reales vellón 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los viscochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojad s en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75.000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

DU BARRY & COMPANIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C^o, calle Columela, 33.

Depositarios en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacia, S. Francisco, 25.

Mamuel Sáinz, plaza del Palillero.

Y en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y tramariños de en la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.

Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.



10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios en el Depósito Central de España y Portugal.

Calle de Carretas, 35, Madrid,

ó en las Sucursales siguientes:

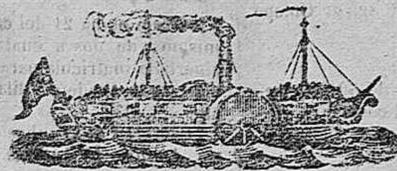
CADIZ.

Cristóbal Colon, 25, antes Juan de Andas.

SEVILLA, O'Donnell, 5.
 CORDOBA, Ayuntamiento, 9.
 MALAGA, Duque de la Victoria, 1.

BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
 ZARAGOZA, Alfonso I, 41.
 LISBOA, Praca do Loreto, 6 y 7.

(847)



Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
 De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña,
 De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
 De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz
 De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agencia en Cádiz: A. Lopez y C^o

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub^o-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita también e impide su reparacion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en Cádiz, D. Arturo Dams, calle Ancha.

POMADA TANICA Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin tenerlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. Paris, FILLIOL et ANDOQUE, 47, r. Vivienne.—Preparan además estos perfumistas la

POMADA CON ALQUITRAN Y QUINA del Dr Nysten, para curar todas las enfermedades de los cabellos. Precio 14 r. En Madrid sirven los pedidos la Agencia franco-española, Sordo, 31, y el Sr. BARRISTE, calle de Alcalá, 3, pral: por menor en Cádiz, J. Rey y Arturo Dams.

GARGANTA, VOZ, BOCA.

Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen de tabuco y del mercurio; son utilísimas á los predicadores, oradores y cantantes, porque suavizan de voz e impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, DETHAN, faubourg St. Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en las principales farmacias de España.

Importante.

Acaba de llegar á esta ciudad el antiguo y acreditado, Antonio Sirbent con un gran surtido de TURRON de Jijona, duro de Alicante, nevado y de crema de huevo, peladi las, piñones y anises, caramelos, almenras garrañadas y du ces secos de fruta de varias clases.

Su despacho es por mayor y menor, Ancha, núm. 13 (el Alba) y Amargura, núm. 9. (904) 7

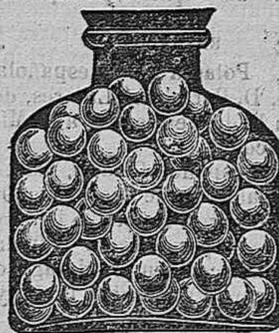
MEDALLAS

conmemorativas

DEL SANTO JUBILEO UNIVERSAL, con el mas esacto busto del inmortal Pontífice Pio IX.

Se acaban de recibir en el almacén de útiles de escritorio de Lopez y Gomez, calle Ancha, núm. 12. (899) 3

Pildoras vegetales azucaradas



DE BRISTOL.

Regulan todos los re-arreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Hígado, y

Los Int estinos, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las oti cas y droguerías, y al por mayor, señores Feber y Balle, agentes. Barcelona.

Bombas y faroles

Gran surtido

de todas clases y dimensiones del mejor gusto y á precios arregladísi-

mos, para alumbrar los CEMENTERIOS en los próximos dias de Todos los Santos y difuntos.

Los hay de venta desde la clase de mayor lujo hasta la mas modesta.

En dicho gran surtido se encuentran también de alquiler, tanto para esta ciudad como los pueblos inmediatos.

Además hay el competente número de activos e inteligentes operarios para construir á la mayor brevedad toda clase de trabajos de hoja de lata y zinc, y construcción de los mismos objetos, para casas particulares y para buques, cualquiera que sea la cantidad del pedido, todo á precios arregladísimos, en armonía con el objeto que se propone esta casa.

En el nuevo establecimiento de hojalatería, zinc y hierro batido, LA CONCHA, Verónica, 13 duplicado, frente al Estanco Naci nal.—Cádiz. (831)-

Enfermedad Secreta D^o

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La comedia en tres actos y en verso, *El anzuelo*.—Intermedio por la orquesta.—Y la comedia en un acto, *El peluquero en el baile*.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—A! cuarto piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy se dará una funcion por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada dirección del reputado D. Enrique Diaz, en la que se ejecutará la magnífica pantomima, *Cinderella*.

Plaza de toros de Cádiz.

A las dos y media de la tarde de hoy (si el tiempo lo permite) se dará una variada funcion por la compañía ecuestre del señor Diaz, terminando con la pantomina *La guerra de Africa*.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.